



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

CONTRATO 048-20
ACTAN

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 08/2020- 24 de Julio de 2020 – Expediente N° 185526/2020, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE DESRATIZACION, DESINSECTACION, DESINFECCION Y CONTROL DE PLAGAS DE EDIFICIOS, OFICINAS DESCENTRALIZADAS, SALONES, GALPONES, ESPACIOS PUBLICOS Y OTRAS AREAS MUNICIPALES.-----

-----**-En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 24 del mes de Julio de 2020 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Economía y Finanzas, Cr. Héctor Daniel Gilli, la Directora de Modernización y Gestión de Calidad Lic. Marina Mosse y la Sra. Secretaria de Actas Florencia Sarbag, asistiendo a este Acto también los oferentes:**-----

Sr. Penades Hernan D.N.I. N° 32.075.730, en representación de PENADES HERNAN DANIEL-----

Sr. Fedeli Claudio D.N.I. N° 20.941.170, en representación de FEDELI CLAUDIO MARCELO-----

Sr. Guzman Carlos Ariel D.N.I. N° 23.096.063, en representación de GUZMAN CARLOS ARIEL-----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 08, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

-----**Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma SAN JUSTO DESINFECCIONES S.R.L. no presenta la documentación establecida en Pliego de Condiciones.**-----

-----**Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma GGB S.A., que presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: por abono mensual, la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 87.560,00.-) IVA INCLUIDO.- Precio adicional por Destrucción de Panales en la Vía Pública, la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500,00); Precio adicional por Control de Plagas de Alacranes, la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000,00); Precio adicional por Desratización, la suma de PESOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS (\$16.300,00); Precio adicional por Desinsectación, la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000,00); Precio adicional por Ozonización, la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS (\$28.500,00); Precio adicional por Desinfección de Cirugía Sucia en Quirófano, la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$4.800,00); Precio adicional por Desinfección, la suma de PESOS DOCE MIL (\$12,00,00); IVA INCLUIDO.-**

-----**Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma FEDELI CLAUDIO MARCELO que presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: por abono mensual, la suma de PESOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (\$82.400,00.-) IVA INCLUIDO.- Precio adicional por Destrucción de Panales en la Vía Pública, la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$1.400,00); Precio adicional por Control de Plagas de Alacranes, la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00); Precio adicional por Desratización, la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$1.600,00); Precio adicional por Desinsectación, la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00); Precio adicional por Ozonización, la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00); Precio adicional por Desinfección de Cirugía Sucia en Quirófano, la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00); Precio adicional por Desinfección, la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00); IVA INCLUIDO.-**

FLORENCIA SARBAG
Secretaria de Actas
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. Marina Mosse
Directora de Modernización
y Gestión de Calidad
Municipalidad de Villa Carlos Paz

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 4 presentado por la firma PENADES HERNAN DANIEL que presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: **por abono mensual, la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS (\$76.700,00.-) IVA INCLUIDO.- Precio adicional por Destrucción de Panales en la Vía Pública, la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200,00); Precio adicional por Control de Plagas de Alacranes, la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00); Precio adicional por Desratización, la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$1.700,00); Precio adicional por Desinsectación, la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00); Precio adicional por Ozonización, la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00); Precio adicional por Desinfección de Cirugía Sucia en Quirófano, la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200,00); Precio adicional por Desinfección, la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00); IVA INCLUIDO.-**

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 5 presentado por la firma GUZMAN CARLOS ARIEL que presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: **por abono mensual, la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE con 67/100 (\$68.866,67.-) IVA INCLUIDO.- Precio adicional por Destrucción de Panales en la Vía Pública, la suma de PESOS UN MIL (\$1.000,00); Precio adicional por Control de Plagas de Alacranes, la suma de PESOS UN MIL (\$1.000,00); Precio adicional por Desratización, la suma de PESOS UN MIL (\$1.000,00); Precio adicional por Desinsectación, la suma de PESOS UN MIL (\$1.000,00); Precio adicional por Ozonización, la suma de PESOS UN MIL (\$1.000,00); Precio adicional por Desinfección de Cirugía Sucia en Quirófano, la suma de PESOS UN MIL (\$1.000,00); Precio adicional por Desinfección, la suma de PESOS UN MIL (\$1.000,00); IVA INCLUIDO.-**

Se deja constancia que las ofertas y documentación presentadas por el oferente será analizada por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 13:00 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 185526/2020, una copia para Oficialía Mayor, y una para el oferente presente.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba. firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

HERNÁN PENADES

Dr. HÉCTOR DANIEL GIL
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Villa Carlos Paz

FULL SERVICE
Desinfecciones
ARIEL GUZMAN

Lic. Marina Mossé
Directora de Modernización
y Gestión de Calidad
Municipalidad de Villa Carlos Paz

FLORENCIA SARBAG
Secretaria de Actas
Municipalidad de Villa Carlos Paz